

Presentan un plan para desarrollar las infraestructuras del norte de la ciudad

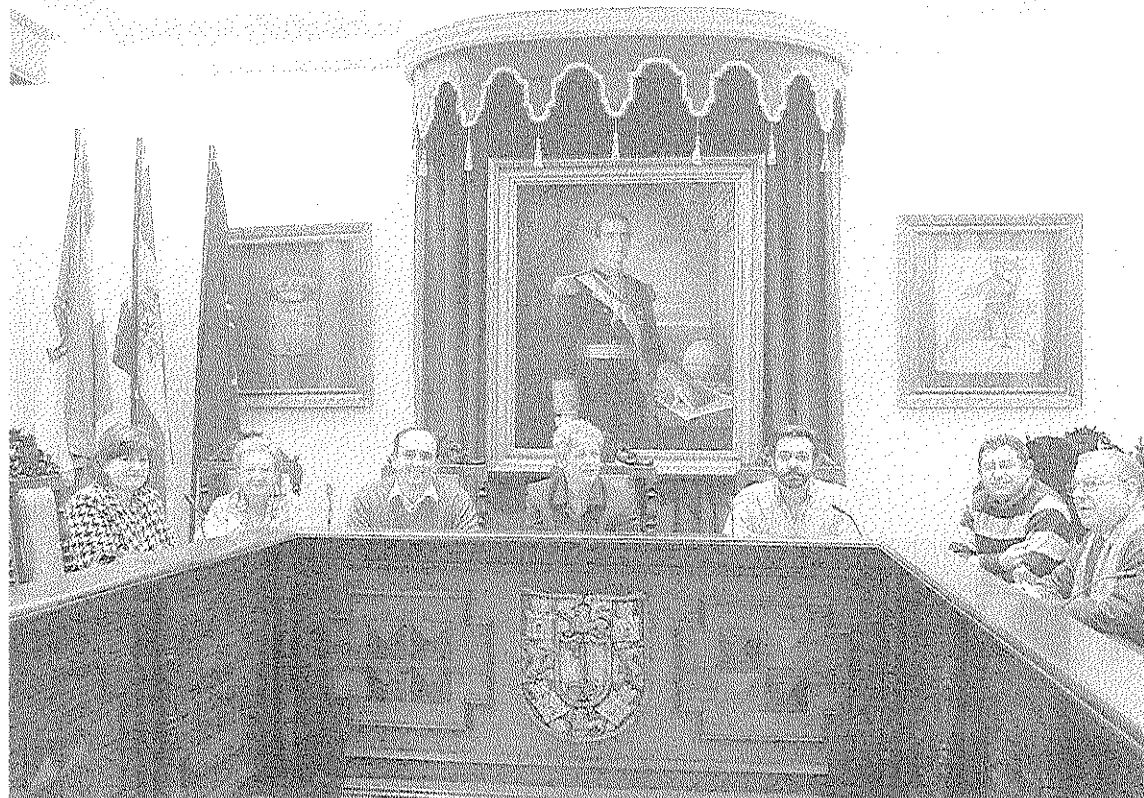
Si obtiene el visto bueno del Ministerio de Administraciones Públicas puede permitir la inversión de más de 7 millones de euros de la Unión Europea

SANTIAGO CAMPOS
ALCALÁ LA REAL

El Ayuntamiento de Alcalá la Real ha elaborado un proyecto de actuación en diversas zonas del municipio con el programa 'Iniciativa Urbana', heredero del reconocido plan comunitario Urban. Este responde a una convocatoria realizada por el Ministerio de Administraciones Públicas, a través de la Dirección General de Cooperación Local, con el fin de actuar de forma preferente en zonas para potencia un desarrollo urbano sostenible. Con este objetivo se celebró una reunión en la mañana del viernes presidida por la alcaldesa, Elena Viboras, y el concejal de Hacienda, Desarrollo Económico y Agricultura, José López. A la misma asistieron representantes de las asociaciones alcaláinas, ACCEIPA, Centro Comercial Abierto, Consumidores y Usuarios 'Las Mercedes', Cámara de Comercio y la Asociación de Amas de Casa de Alcalá la Real. Todos ellos se han adherido a la propuesta realizada por el Ayuntamiento alcaláino y que recoge numerosas actuaciones en la zona norte de la ciudad.

Proyecto ambiciosos

Según informó la alcaldesa, «se trata de un ambicioso proyecto que, si tiene luz verde, puede beneficiar a una amplia zona del norte de Alcalá para un mayor desarrollo de las infraestructuras, tanto para el uso y disfrute de la ciudadanía como de los potenciales visitantes». El proyecto, como explicó el primer edil se basa en 4 pilares: incrementar los servicios y equipamientos públicos, mejorar el entorno urbano de los espacios, fomentar la actividad



REUNIÓN. La alcaldesa con diversos representantes comerciales, usuarios y amas de casa. /s. c.

económica y dinamizar socialmente esta zona de la ciudad. Se trata de un plan valorado en 7.284.500 euros que, de ser concedido por parte del Ministerio de Administraciones Públicas, contaría con un compromiso de financiación del 30% por parte del Ayuntamiento alcaláino. El plan comunitario 'Iniciativa Urbana' 2007-2013 al que se dirige esta propuesta del Consistorio alcaláino, está destinado a ciudades de entre 20.00 y 50.00 habitantes.

Otros proyectos

Desde la legislatura anterior hay una gran sensibilidad en el equi-

po de gobierno por tratar de incrementar los servicios e infraestructuras en la zona norte de la ciudad, debido a que ésta ha ido creciendo por el sur, quedando la parte norte con diversas carencias de este tipo. Todo ello ha motivado que se ideen numerosos planes para la zona norte de la ciudad, entre ellos existe otro de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, el llamado Plan Cuatrienal 2007-2011, por el que se intenta revitalizar y recuperar los diversos espacios de convivencia, mejorar las condiciones de vida e integración de la población así como la accesibilidad y

disfrute del centro histórico, tratando de cumplir una serie de objetivos como el aumento y mejora del parque de viviendas, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio edificado, ampliación de la dotación de equipamientos, renovación de las infraestructuras, adecuación de la accesibilidad a las diferentes zonas, adaptación del planeamiento para el desarrollo de las actuaciones propuestas y creación de marco formativo necesario, transformación y regeneración de las áreas degradadas y propiciar las condiciones de participación e implicación social.

Abierta la convocatoria para solicitar subvenciones 2008 de asociaciones y clubes

S. C. ALCALÁ LA REAL

El Consistorio alcaláino ha abierto la convocatoria para la concesión de subvenciones para el año 2008, dirigida a apoyar a clubes y asociaciones deportivas, culturales, cofradías y otros colectivos alcaláinos sin ánimo de lucro. También se acogen a esta convocatoria las asociaciones de padres y madres de alumnos, las asociaciones juveniles y las personas físicas y asociaciones para el fomento de actividades sociales.

La cuantía prevista a repartir por el Consistorio alcaláino entre los distintos colectivos ronda los 117.000 euros. El plazo de presentación de solicitudes termina el día 21 de febrero y se deben hacer en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento. Se presen-

JUSTIFICACIÓN

Las resoluciones de estas solicitudes de ayudas se harán públicas antes del 6 de mayo de 2008, tres meses máximo después de su convocatoria. Con estas ayudas los clubes, asociaciones, cofradías y colectivos podrán realizar las diversas actividades que tienen programadas para todo el año, pero tienen que justificar el dinero recibido

tará una única subvención por colectivo y deben estar suscritas por los presidentes de dichas asociaciones y colectivos o por los alcaldes pedáneos de cada aldea. Asimismo las asociaciones han de presentar sus estatutos debidamente actualizados, con el CIF de la persona en representación del colectivo.



AYUDAS. Componentes de la asociación Los Amigos. /s. c.

También se acuerda que las asociaciones que hayan recibido subvención en la convocatoria del pasado año, tienen que presentar una memoria detallada de actividades subvencionadas durante 2007 y facturas que justifiquen la inversión.

Entre los criterios de valoración para la concesión de estas

subvenciones se encuentran, entre otros: alcance social en cuanto a número de participantes y colectivos a los que se implica, temporalidad y duración de la citada actividad, nivel de participación financiera y técnica, nivel de repercusión de la actividad, así como disfrute general de la ciudadanía.



AMIGOS. Cultura. /s. c.

Redactados los estatutos de la sociedad cultural 'Amici culturae'

S. C. ALCALÁ LA REAL

La creación de una sociedad cultural que afronte los diversos problemas de los alcaláinos, se ha puesto en marcha. La Comisión Gestora, nombrada en asamblea en octubre para la puesta en marcha de la misma, ha redactado ya la propuesta de estatutos, que será presentada en breve para su estudio y aprobación.

Esta idea que nació de una iniciativa del concejal de Cultura, Rafael Hinojosa, propuso en la primera de las reuniones celebradas el pasado otoño, establecer una vía de participación ciudadana en la actividad cultural alcaláina, como instrumento necesario para su fomento o programación. Se trataba de ofrecer un mecanismo asociativo de carácter integrador, independiente de la cultura oficialista y respetuoso con todas las creencias, ideologías y grupos.

Los estatutos, a falta de ser aprobados en asamblea, recogen la denominación de sociedad cultural 'Amici Culturae', nombre con el que pasará a ser el gran movimiento animador de la 'vía silenciosa' de la cultura en la ciudad. Podrán formar parte todas las personas que así lo deseen, siempre que acepten las reglas democráticas y sus valores.

Sanciones por no realizar bien la recogida de la basura urbana

S. C. ALCALÁ LA REAL

Los contenedores de basura de todo el municipio cuentan, desde hace unos días, con una pegatina en la que se manifiesta que se realice la recogida de la misma entre las 19:00 y las 21:00 horas, debiendo protegerla con bolsas herméticamente cerradas. Advirtiendo que el incumplimiento de esta ordenanza puede acarrear una sanción económica de hasta 750 euros. También se informa de la existencia del Punto Limpio, situado en la carretera de Priego de Córdoba, donde se pueden depositar otro tipo de desechos.